

UTAH FITS ALL

UFASCHOLARSHIP.COM

(CUENTA DE AHORRO PARA LA EDUCACIÓN)

GUÍA PARA FAMILIAS

AÑO ESCOLAR 2024-2025

SU FUTURO EMPIEZA AHORA

FONDOS PARA UNA EDUCACIÓN PERSONALIZADA K-12 EN UTAH

TODA LA INFORMACIÓN ES ACTUALIZADA EN EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN EL 5 DE ABRIL DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN A UTAH FITS ALL

El propósito de la Guía para familias	4
Programa de becas Utah Fits All	4
Definiciones	5
Elegibilidad de estudiantes	6
Categorías con prioridad para la inscripción	7
Sorteo y estudiantes en lista de espera	8
Portafolio anual obligatorio o evaluación opcional	9
Renovación de la beca	9
Derecho a la autonomía	9
Retiro voluntario del programa	9

CAPÍTULO 2: SOLICITAR EL PROGRAMA DE BECAS UTAH FITS ALL

Cómo solicitar el Programa de becas Utah Fits All	10
Información requerida para la solicitud de la beca UFA	11
Proceso de solicitud:	11
Información del padre, madre o tutor	11
Información del estudiante	12
Estudiantes adicionales	12
Omitir la verificación de ingresos	13
Verificación de ingresos	13
Acuerdo de las condiciones de la beca UFA	15
Notificación de la concesión de la beca	17

CAPÍTULO 3: FONDOS DEL PROGRAMA DE BECAS UTAH FITS ALL

Estudiantes becados	18
---------------------	----

Responsabilidades financieras del titular de cuenta	18
Gastos permitidos en la beca	19
Elegibilidad de las escuelas para el Programa de becas Utah Fits All	22
Responsabilidad académica	23
Contratos con las escuelas	23
Opciones del titular de cuenta para cambiar de escuela	23
Matricular al estudiante en una escuela participante	23
Matricular al estudiante en un programa de estudios independientes desde casa	23
Elegibilidad de proveedores clasificados para el Programa de becas Utah Fits All	24
Gastos pre-aprobados y rechazados	25
Restricciones en los gastos que cubre la beca	25
Condiciones de la beca Utah Fits All	25
Apelar una denegación	25
Fondos devueltos	26
Reembolsos	27
Fondos no utilizados	27
Suspensión del titular de cuenta por fondos malversados	27
CAPÍTULO 4: USO DE LA BILLETERA ELECTRÓNICA	
Pagos de la beca Utah Fits All	28
Cómo reciben los proveedores el pago de los servicios	28
Cuenta de la beca UFA	29
Requisitos de la factura	29
Información importante sobre la discrecionalidad del proveedor elegible	30
Disputas sobre los servicios prestados a estudiantes	30

CAPÍTULO 5: RECURSOS Y ASISTENCIA	
Recursos y asistencia	31

APÉNDICE A: PROGRAMA UTAH FITS ALL	
Normas y límites de gastos	32

APÉNDICE B: USO DE CLASSWALLET	
Cómo comprar en el Marketplace	39
Pagar a un proveedor a través de Direct Pay	40
Gestionar pedidos	40
Reembolsos	41

APÉNDICE C: PREGUNTAS FRECUENTES	
¿Qué es el programa Utah Fits All (UFA)?	42
¿Quién está a cargo del programa?	42
¿Cómo sé si mi hijo es elegible?	42
¿Cuándo se abren las solicitudes para los estudiantes? ¿Hay un plazo para la presentación de solicitudes?	42
¿En qué consiste el proceso de solicitud?	43
¿Cuándo sabré si mi solicitud ha sido aprobada?	43
¿Cómo se clasifican las solicitudes por orden de preferencia?	44
¿El proceso de solicitud será diferente si mi hijo necesita educación especial y tiene un programa de educación individualizado o plan de servicios?	44
¿Puede mi hijo estar matriculado en un colegio?	
¿Cuándo y de qué manera se entregarán los fondos a las familias?	44
¿Qué ocurre si utilizo los fondos de mi hijo antes de final de año?	45
¿Para qué pueden utilizarse los fondos de las becas?	45
¿Qué ocurre si quiero utilizar un centro escolar o un proveedor de servicios, pero no veo su nombre en la lista de proveedores autorizados?	46
¿Mi hijo tiene que hacer el examen estatal?	46

ESTIMADAS FAMILIAS DE UTAH,

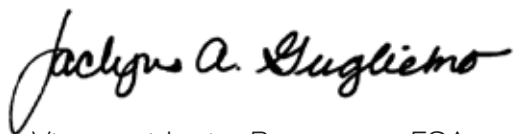
Apreciamos su interés en el Programa de becas Utah Fits All. En ACE Scholarships nos complace formar parte de esta iniciativa, alineándonos con otros estados a nivel nacional para proporcionar flexibilidad educativa a los estudiantes de K-12 y abogar por una mayor opción de escuelas. El programa de Utah ofrece elegibilidad universal mientras prioriza a aquellos estudiantes que demuestran la mayor necesidad financiera. Una amplia lista de gastos aprobados permite a las familias utilizar de manera flexible los fondos de becas para comprar bienes y servicios que se ajusten al viaje educativo único de su estudiante.

Una educación de calidad puede impactar a una familia durante generaciones. Creemos firmemente que cada niño debería tener acceso igualitario a un entorno de aprendizaje centrado en sus resultados individualizados, y este programa nos acerca más a nuestra misión y al objetivo de Utah de que cada estudiante encuentre su mejor opción educativa.

En ACE, sabemos que cada niño aprende de manera diferente, y los padres, madres y tutores toman las mejores decisiones educativas para su hijo. Esperamos que el proceso de la beca UFA resulte eficiente y efectivo para su familia. El equipo de atención al cliente de UFA, está aquí para proporcionarle información, orientación y apoyo. ACE Scholarships está comprometido con la calidad educativa a través del Programa de becas Utah Fits All.

Esperamos poder ayudarlos a hacer realidad sus sueños educativos.

Atentamente,



Vicepresidenta, Programas ESA
ACE Scholarships



CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN A UTAH FITS ALL

EL PROPÓSITO DE LA GUÍA PARA FAMILIAS

Bienvenidos a la guía para familias de Utah Fits All. El propósito de esta guía es brindarles información importante sobre el Programa de becas Utah Fits All. El objetivo de esta guía es ayudarles a aprender más sobre:

1. **¿Qué es la Beca Utah Fits All (UFA) y cómo determinar si se es elegible?**
2. **Cómo solicitar una beca UFA.**
3. **Cómo funciona el programa, responsabilidades del titular de cuenta y gastos educativos que pueden ser aprobados.**
4. **Cómo encontrar proveedores calificados en el marketplace y realizar pagos.**
5. **Recursos y cómo obtener respuesta a sus preguntas.**

PROGRAMA DE BECAS UTAH FITS ALL

El Programa de becas Utah Fits All se estableció a través del Proyecto de Ley 215 de la Cámara de Representantes durante la Sesión Legislativa General de 2023, patrocinado por la Representante Candice Pierucci y el Senador Kirk Cullimore, y fue promulgado por el Gobernador Spencer Cox el 28 de enero de 2023.

A partir del curso escolar 2024-25, el programa de becas Utah Fits All proporcionará hasta \$8,000 a los estudiantes de K-12 elegibles. Los fondos de la beca se depositarán en una cuenta de ahorro para la educación (ESA) y se accederá a ellos mediante una billetera electrónica. Los fondos se pueden utilizar para pagar servicios y materiales educativos aprobados, incluyendo matrícula y cuotas de escuelas privadas, servicios de tutoría, programas extraescolares y campamentos de verano, materiales y costos de planes de estudio, transporte y más.

ACE Scholarships fue elegido por el Estado de Utah para administrar el Programa de becas Utah Fits All. Asegúrate de visitar el [sitio web del Programa](#) para encontrar más información sobre UFA, suscribirte a nuestro boletín mensual, ver la lista de proveedores calificados, aprender sobre las diferentes maneras en que puedes usar los fondos de tu beca, o para mantenerte actualizado sobre la ley y cualquier cambio en el programa.

DEFINICIONES

El Programa de becas Utah Fits All se describe en el Proyecto de Ley 215 y utiliza varias definiciones para ayudar a entender y definir el programa. Para revisar la lista completa de definiciones en su totalidad, visita el [Código de Utah 53F-6-401](#) (disponible solo en inglés).

Algunos términos importantes de UFA se definen a continuación:

- 1. Programa de becas Utah Fits All:** o "UFA", significa el programa de becas establecido en la Sección 53F-6-402.
- 2. Estudiante elegible:** un estudiante que es residente de Utah, elegible para participar en la educación K-12 (que tiene al menos 5 años de edad para el día 2 de septiembre del año en el que está solicitando), que no recibe las becas Carson Smith ni las becas de Oportunidad para Necesidades Especiales, que no está inscrito a tiempo completo en una LEA ni en el Programa Estatal de Educación en Línea (SOEP) al recibir la beca, cuya elegibilidad no está suspendida ni descalificada, y que completa, para mantener la elegibilidad, el requisito de evaluación o portafolio.
- 3. Estudiante becado:** un estudiante elegible para quien el administrador del programa establece y mantiene una cuenta de becas.
- 4. Administrador del programa:** ACE Scholarships es la organización reconocida por la junta estatal como el administrador del programa UFA.
- 5. Proveedor calificado:** una escuela o proveedor de servicios elegible que el administrador del programa aprueba o una LEA participante. Proveedor calificado no incluye: un padre, madre o tutor de un estudiante becado de educación en casa, o un estudiante que recibe educación en casa, únicamente en relación con el hijo del padre; o cualquier otro individuo que no cumpla con los requisitos.
- 6. Escuela elegible:** una escuela privada o una LEA (escuela pública charter o del distrito, excluyendo el SOEP).
- 7. Proveedor de servicios elegible:** un programa o servicio privado que ofrece uno o más gastos de becas a un estudiante elegible.
- 8. Cuenta de beca:** la cuenta a la que el administrador del programa asigna fondos para el pago de gastos de becas aprobados.
- 9. Gasto de beca:** un gasto en el que incurre un padre o estudiante becado en la educación del estudiante becado por un servicio o bienes que proporciona un proveedor calificado. Los gastos de la beca se definen más detalladamente en el UC 53F-6-401 y en el US 53-6-402, y en el capítulo 3 de esta guía.
- 10. Fondos de beca:** fondos que la Legislatura asigna para el programa.
- 11. SOEP:** Programa Estatal de Educación en Línea. Los estudiantes con beca UFA no pueden participar en el SOEP, hacerlo les descalificará para optar a la beca. Sin embargo, los proveedores en línea en SOEP son elegibles para convertirse en proveedores calificados UFA, donde los estudiantes UFA pueden utilizar sus fondos de la beca para pagar cursos y servicios.

ELEGIBILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Para poder optar a una beca UFA para el curso escolar 2024-2025, el estudiante:



Debe ser residente de Utah.

Los hijos de personal militar en servicio activo son elegibles para participar. La familia puede estar establecida en Utah, pero vivir en otro lugar, o si Utah es su estado de residencia legal, y ellos están ubicados en otro lugar.



Debe ser un estudiante de K-12 para el año que están solicitando el programa.

Los alumnos de Kindergarten deben tener 5 años cumplidos el 2 de septiembre del año escolar para poder optar a una beca UFA.



No puede estar matriculado en una escuela pública (del distrito o charter) o en el SOEP para el año escolar en el que se utilice la beca.

Los estudiantes pueden solicitar la beca UFA mientras estén matriculados en un distrito público, en escuelas charter o en el SOEP, pero deben cancelar la matrícula al recibir la beca UFA. Las familias en lista de espera pueden permanecer matriculadas en una escuela pública pero tendrán que cancelar la matrícula si aceptan una beca UFA. Ver [Código de Utah 53F-6-4](#).



No puede recibir la [beca Carson Smith](#) ni la beca del [Programa de Oportunidad para Necesidades Especiales](#) en el mismo año que la beca Utah Fits All.

Los estudiantes pueden solicitar las tres becas, pero sólo pueden utilizar una durante el curso escolar.

Nota: Las familias de acogida que estén en proceso de adopción indicarán su situación durante el proceso de solicitud para que su hijo pueda optar a una beca UFA.

CATEGORÍAS DE PREFERENCIA PARA LA INSCRIPCIÓN

Para el año escolar 2024-2025, hay alrededor de 10,000 becas disponibles y la ley da prioridad a grupos específicos de estudiantes (**Código de Utah 53F-6-402**) (disponible solo en inglés). Este primer año hay tres grupos prioritarios:

1. Los estudiantes de familias con una renta familiar igual o inferior al 200% del nivel federal de pobreza recibirán las becas en primer lugar.
2. Estudiantes de familias con un ingreso inferior al 200-555% del nivel federal de pobreza.
3. Si quedan becas disponibles, se abren a todos los estudiantes de K-12 de Utah, independientemente de los ingresos familiares.

		2024 Nivel Federal de Pobreza o los 48 Estados contiguos (Ingresos anuales)	
		200%	555%
Tamaño del hogar/familia	1	\$30,120	\$83,583
	2	\$40,880	\$113,442
	3	\$51,640	\$143,301
	4	\$62,400	\$173,160
	5	\$73,160	\$203,019
	6	\$83,920	\$232,878
	7	\$94,680	\$262,737
	8	\$105,440	\$292,596

*Añada \$10,760 por el 200% del FPL por cada persona en un hogar de más de 8 personas
 **Añada \$29,859 por el 555% del FPL por cada persona en un hogar de más de 8 personas

FUENTE: medicaidplanningassistance.org/federal-poverty-guidelines/

SORTEO Y ESTUDIANTES EN LISTA DE ESPERA

Las solicitudes se clasificarán en primer lugar en función de las categorías preferentes descritas anteriormente. Si hay más solicitantes en una determinada categoría que fondos de becas para conceder, entonces se utilizará una lotería para seleccionar a los estudiantes elegibles de esa categoría. Los números de la lotería son asignados por un generador de números aleatorios. ACE Scholarships recomienda a las familias de los estudiantes incluidos en la lista de espera que guarden todos los recibos de sus gastos educativos para reembolsarlos en caso de que finalmente sean eliminados de la lista de espera y reciban una beca UFA. Los estudiantes en lista de espera pueden consultar el estado de su solicitud y su número de posición en la misma. Las familias en lista de espera deben hacer planes alternativos para la educación de sus estudiantes en caso de que no reciban una beca.

Cada año habrá más becas disponibles a medida que crezca el programa. Si no recibes una beca para el año en curso, puedes solicitarla el año siguiente. Los estudiantes en lista de espera que deseen solicitar la beca en años futuros, tendrán que reafirmar la información de la solicitud de su estudiante, incluyendo elegibilidad e ingresos, y se les asignará un nuevo número de lotería. Las familias con más de un estudiante elegible recibirán sólo un número de lotería

por hogar y deberán rellenar una solicitud añadiendo cada uno de sus estudiantes elegibles en grados K-12 (ver el siguiente capítulo para más detalles sobre la solicitud).

A partir del año escolar 2025-2026, y en lo adelante, los estudiantes serán seleccionados para las becas con base en las siguientes preferencias de acuerdo con la ley ([53F-6-402-6](#)) (disponible solo en inglés):

1. Un estudiante elegible que utilizó una cuenta de beca en el año escolar anterior.
2. Un estudiante elegible que no utilizó una cuenta de beca en el año escolar anterior, con un ingreso familiar igual o inferior al 200% del nivel federal de pobreza.
3. Un estudiante elegible que es hermano de un estudiante elegible
 - a. que utiliza una cuenta de beca en el momento en que el hermano solicita una cuenta de beca
 - b. or o utilizó una cuenta de beca en el curso escolar inmediatamente anterior al curso escolar para el que el hermano solicita una cuenta de beca.
4. Un estudiante elegible que no utilizó una cuenta de beca en el año escolar anterior con un ingreso familiar entre el 200% y el 555% del nivel federal de pobreza.
5. Todos los demás estudiantes que cumplan los requisitos.

En 2025-26 se añadirán dos niveles más:

1. Estudiantes elegibles que tuvieron una beca UFA el año anterior.
 - Estudiantes elegibles que no tuvieron una beca el año anterior y cuyos ingresos familiares son iguales o inferiores al 200% del Nivel Federal de Pobreza.
2. Hermanos elegibles de estudiantes con beca UFA del año anterior.
 - Estudiantes elegibles cuyos ingresos familiares están entre el 200 y el 555% del Nivel Federal de Pobreza.
 - Todos los demás estudiantes que cumplan los requisitos.

PORTAFOLIO ANUAL OBLIGATORIO O EVALUACIÓN OPCIONAL

Para mantener la elegibilidad en el Programa Utah Fits All, un estudiante becado o los padres, madres o tutores del estudiante becado deben completar y entregar a ACE Scholarships un portafolio que describa las oportunidades educativas del estudiante becado y sus logros bajo el programa para el año dado ([53F-6-402-3-d](#)) (disponible solo en inglés). Esto se presentará una vez al año utilizando la [plataforma Unrulr](#) (disponible solo en inglés). Alternativamente, un estudiante becado puede completar una evaluación que cumplirá la exigencia de elegibilidad del portafolio ([53F-6-410-d](#)). Las evaluaciones son opcionales, pero pueden ser preferibles si el estudiante becado asiste a una escuela que administra una evaluación, o si los padres, madres, tutores o el estudiante prefieren hacer una evaluación en lugar del portafolio.

RENOVACIÓN DE LA BECA

Cada año, los estudiantes becados participantes deben comunicar su intención de continuar participando en el programa, durante el período de inscripción abierta en el sitio web del [Programa de becas Utah Fits All](#). **Los padres, madres o tutores deben verificar que toda la información está actualizada y que el estudiante sigue cumpliendo los requisitos de elegibilidad.**

DERECHO A LA AUTONOMÍA

Tal y como establece la ley, ninguna agencia estatal o LEA tiene autoridad adicional para regular o controlar una escuela privada, un proveedor calificado o una escuela en casa. Los estudiantes que reciben educación en casa tienen la libertad de elección en el plan de estudios, los recursos, la planificación del desarrollo, o cualquier otro aspecto de la educación del estudiante educado en casa.

Nota: Los estudiantes educados en casa que deseen participar en el programa Utah Fits All necesitan ser excusados de la inscripción en una LEA de acuerdo con la Sección [53G-6-204](#) (disponible solo en inglés).

RETIRO VOLUNTARIO DEL PROGRAMA

Un estudiante elegible al que se le ofrezca una beca UFA puede rechazar la oferta cuando se le notifique su concesión. El padre solo tiene que notificar a ACE Scholarships que no va a aceptar la beca y la beca se ofrecerá al siguiente estudiante en la lista de espera de la lotería. Un estudiante becado puede retirarse voluntariamente del Programa de becas Utah Fits All en cualquier momento. Para retirar a un estudiante del Programa de becas Utah Fits All, se deben seguir los siguientes 3 pasos:

- Completa el formulario de retiro del estudiante del Programa de becas Utah Fits All dentro de los cinco días hábiles siguientes al retiro del estudiante de la escuela. La escuela también completará un formulario de retiro, pero el padre o tutor también debe completar el formulario de retiro del estudiante para asegurarse de que se recibe la información correcta y para especificar dónde se matriculará el estudiante luego.
- Si aplica, notifica a la escuela actual del estudiante que no vas a utilizar la beca Utah Fits All para pagar la matrícula y otras cuotas. Si todavía vas a asistir a la escuela, sigue las instrucciones de cómo vas a hacer tus pagos a la escuela, y si te vas a retirar, asegúrate de conocer sus procedimientos. Las escuelas recibirán pagos por los días que el estudiante asistió antes de retirarse del Programa Utah Fits All.
- Si aplica, notifica a cualquier proveedor de servicios que estés utilizando que no pagarás por los servicios o bienes utilizando la beca Utah Fits All. Si es necesario, realiza otros arreglos para el pago si eliges continuar con sus servicios.

CAPÍTULO 2: CÓMO APLICAR AL PROGRAMA DE BECAS UTAH FITS ALL

CÓMO APLICAR AL PROGRAMA DE BECAS UTAH FITS ALL

Si el estudiante cumple los criterios de elegibilidad descritos en el Capítulo 1, puedes solicitar una beca UFA en su nombre en el [sitio web del Programa Utah Fits All](#). Para solicitar una beca, el padre o tutor del estudiante elegible debe presentar una solicitud en línea. Las familias pueden solicitar para todos los niños elegibles de grados K-12 en su hogar, en una sola solicitud. La solicitud para el año escolar 2024-25 se abre el 28 de febrero a las 8:00 a.m. y se cerrará el 22 de abril a las 11:59 p.m. Está disponible tanto en inglés como en español.

Nota: El Programa Utah Fits All anunciará su ventana de inscripción abierta cada año. Los plazos para el Programa de becas Utah Fits All se publicarán en el [sitio web de becas Utah Fits All](#). Para mantenerse al día sobre el proceso de inscripción y otra información sobre la beca puedes suscribirte al boletín mensual de UFA o puedes visitar el sitio web para obtener información actualizada.



**LAS SOLICITUDES
SE ABREN**
28 DE FEBRERO DE 2024



**LAS SOLICITUDES
SE CIERRAN**
22 DE ABRIL DE 2024



**NOTIFICACIÓN DE
CONCESIÓN DE LA BECA**
3 DE MAYO DE 2024



**CREACIÓN DE CUENTA
CON LOS FONDOS**
7 DE AGOSTO DE 2024

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD DE LA BECA UFA

El proceso de solicitud es sencillo para las familias. Necesitarás tener a mano la siguiente información para agilizar el proceso:



1. Es probable que tengas que presentar un documento de identidad con fotografía, como el permiso de conducir.



2. Necesitarás un certificado de nacimiento para verificar la edad de cada estudiante solicitante. También tendrás que especificar su grado escolar.



3. Necesitarás información sobre los ingresos de tu hogar si deseas que se te incluya en una categoría de preferencia de inscripción. Puedes verificar tus ingresos instantáneamente con un empleador o puedes optar por subir tus documentos de ingresos, como los formularios 1040, W2 o 1099.

La presentación de información completa y precisa sobre los ingresos de tu hogar nos permitirá ubicar al estudiante en la categoría de preferencia de inscripción adecuada. Proporcionar documentación inexacta o incompleta puede resultar en que la elegibilidad de tu estudiante sea suspendida o descalificada.

Toda la información está cifrada de forma segura y no se comparte con ningún otro organismo o entidad gubernamental.

Nota: Si necesitas salir de la solicitud en cualquier momento, tu progreso se guardará y podrás volver donde la dejaste cuando vuelvas a abrirla. Sin embargo, una vez que envíes la solicitud no podrás volver a entrar.

PROCESO DE SOLICITUD:

Información del padre, madre o tutor

1. Crea una cuenta con tu dirección de correo electrónico y una contraseña.
2. Introduce tu número de teléfono y fecha de nacimiento.
3. A continuación, recibirás un código de verificación. El código caduca en 5 minutos; introdúcelo rápidamente en tu solicitud. Si no has recibido el código, haz clic en la opción "reenviar código"
4. Recibirás una confirmación de tus datos: nombre, fecha de nacimiento, número de teléfono, dirección y número de seguridad social. Tendrás la opción de actualizar tus datos o confirmarlos y continuar. Después de continuar, recibirás un aviso de que tu identidad se ha verificado correctamente.

Información del estudiante

1. Introduce el nombre completo del estudiante, su nivel de grado para el año escolar 2024-25 y tu relación con el mismo.
2. A continuación, tendrás la opción de introducir el número de Seguridad Social (SSN) del estudiante. Este número único ayudará a evitar la duplicación de solicitudes y a verificar la identificación del estudiante.
3. A continuación te preguntarán:
 - a. ¿El estudiante solicitará la beca Carson Smith Opportunity Scholarship? Recuerda, el estudiante puede solicitar la beca Carson Smith y la beca UFA, pero solo una puede ser utilizada durante el año escolar.
 - b. ¿El estudiante participará en un programa académico o de otro tipo en una escuela pública o charter para el año de beca 2024- 2025? Se recomienda a todos los estudiantes que soliciten la beca UFA incluso mientras estén matriculados en un distrito público, en escuelas charter o en el SOEP, pero deben cancelar la matrícula al recibir la beca UFA. Las familias en lista de espera pueden permanecer matriculadas en una escuela pública pero tendrán que cancelar la matrícula si aceptan una beca UFA.
4. Ahora deberás tomar una foto del certificado de nacimiento de tu hijo. Tendrás instrucciones sobre cómo hacerlo. Una vez presentado el documento, recibirás un aviso de que se está tramitando.
5. Si no dispones de certificado de nacimiento, puedes introducir la fecha de nacimiento del estudiante y continuar con la solicitud.

Estudiantes adicionales

A continuación, te preguntará si deseas agregar otro estudiante a la solicitud. Si es así, introduce la información como lo hiciste anteriormente para presentar la solicitud del primer estudiante.

Nota: Si no dispones de certificado de nacimiento, puedes presentar la solicitud, pero se considerará incompleta. Una vez presentada la solicitud, recibirás un correo electrónico con un enlace a un formulario de declaración jurada que deberás completar explicando por qué no dispones del certificado de nacimiento, y además subir uno de los siguientes documentos alternativos:

- **un certificado religioso, hospitalario o médico en el que conste la fecha de nacimiento del estudiante;**
- **una anotación en un texto religioso familiar;**
- **un registro de adopción;**
- **registros escolares verificados previamente;**
- **registros de vacunación previamente verificados;**
- **documentación de un proveedor de servicios sociales;**
- **otra documentación legal, incluso de un consulado, que refleje la edad biológica del estudiante.**

Si el certificado de nacimiento o la documentación alternativa no se presentan antes del 22 de abril, la solicitud se considerará incompleta y el estudiante no podrá optar a una beca.

Omitir la verificación de ingresos

Si has solicitado algún programa de beneficios federales desde enero de 2023, no necesitas verificar tus ingresos y serás colocado en la primera categoría de preferencia, saltando automáticamente el paso de verificación de ingresos.

No quiero verificar mis ingresos

Si NO deseas verificar tus ingresos, puedes omitir este paso seleccionando "No verificar mis ingresos". Esto significa que no se te pedirá que muestres ningún comprobante de ingresos y te llevará a los pasos finales de la solicitud, donde verificarás toda tu información de solicitud y aceptarás las declaraciones juradas. Una vez más, incluso si tu hogar cumple con los requisitos de ingresos para recibir prioridad, la elección de "No verificar mis ingresos" en este punto colocará al estudiante(s) en la última categoría de elegibilidad.

Verificación de ingresos

Para determinar la prioridad de tu solicitud, deberás introducir los ingresos de tu unidad familiar.

1. La primera opción permite omitir la verificación de ingresos o proceder a ella. Si eliges omitir la verificación de ingresos, colocarás la solicitud del estudiante en la última categoría de preferencia. Si procedes a verificar tus ingresos, pasarás a la siguiente pantalla que mostrará la información de tu solicitud. Si observas algún error, puedes hacer clic en el ícono del lápiz situado a la derecha del elemento y corregir el error.
2. A continuación, introduce el número de miembros de la familia que viven en tu hogar. Al contar el número de miembros de tu hogar, puedes incluirte a ti mismo, a tu pareja/cónyuge u otros adultos con los que vivas y a todas las personas que declares como dependientes.
3. Ahora te haremos algunas preguntas personalizadas sobre tus ingresos basadas en tus respuestas anteriores. Las preguntas pueden parecerse a las siguientes:
 - a. ¿Tus ingresos en 2023 fueron iguales o superiores a ____?
 - b. ¿Cómo describirías tu hogar, un hogar con un solo ingreso, con dos ingresos u otro?
 - c. Ahora te podrás conectar con el proveedor de nóminas de tu empleador, o bien optar por



Verificar al instante
En menos de 2 minutos

Verificar con el acceso del empleador





Nota: Si no tienes una copia de tu(s) documento(s) se te proporcionará un enlace a la [Administración de la Seguridad Social](#) para solicitar una. Puedes presentar la solicitud, pero sin un ingreso verificado, tu solicitud será colocada en el último grupo de prioridad. Es posible abandonar la solicitud en cualquier momento y volver más tarde para presentar la información o documentación necesarias. Todas las solicitudes deben presentarse antes del 22 de abril.

- d. Si decides introducir tus datos manualmente, se te harán diferentes preguntas:
- i. ¿Has presentado la declaración de la renta de forma conjunta, individual o no la has presentado?
 - ii. A continuación, agrega una foto de tu formulario de impuestos 1040, de todos los formularios W-2 o 1099 domésticos. También es posible enviar estos formularios en formato pdf. Se solicitará que recuerdes subir todos los formularios que demuestren una representación completa y exacta de los ingresos totales de tu hogar. Cuando verifiques la documentación, recibirás una notificación por correo electrónico.
 - iii. ¿Recibió tu hogar algún ingreso no tributable para el 2023 (como beneficios de la Seguridad Social o por discapacidad)? Se te pedirá que subas la carta de concesión. Si no la tienes, sigue las instrucciones a continuación para ayudarte a encontrarla con un enlace al sitio web de la Seguridad Social.

Una vez verificados los ingresos, se ofrecerá la opción de introducir la información sobre los ingresos del cónyuge/pareja. Cuando se haya completado la verificación de tus ingresos, recibirás una notificación por correo electrónico.

Acuerdo de las condiciones de la beca UFA

Al final del proceso de solicitud deberás aceptar las siguientes cinco condiciones:

Un proveedor calificado podría no ofrecer el mismo nivel de servicios para discapacitados que se prestan en una escuela pública.

Esto significa que la escuela pública debe adherirse a la Ley de Individuos con Discapacidades (IDEA), que garantiza una educación gratuita y apropiada y derechos específicos a los niños con discapacidades y a sus familias. Otros tipos de proveedores calificados, como las escuelas privadas, no están legalmente obligados a cumplir la ley IDEA, pero pueden utilizar un Plan de Servicio Individualizado (ISP) en lugar de un Plan de Educación Individualizado. Los ISP pueden ofrecer menos servicios y adaptaciones, por lo que, antes de matricularse, los padres, madres o tutores deben asegurarse de que el posible proveedor pueda satisfacer las necesidades de educación especial del estudiante.

Asumiré plena responsabilidad financiera por la educación de mi estudiante becado si acepto esta cuenta de beca.

Esto significa que el Programa de becas Utah Fits All proporciona a los estudiantes calificados hasta \$8,000 en fondos de becas. Si los gastos educativos de un estudiante exceden la cantidad, el padre, madre o tutor es responsable de cubrir los costos restantes. Por favor, asegúrate de discutir cualquier acuerdo de pago con tus proveedores. ACE Scholarships no puede proporcionar fondos de becas adicionales más allá de la cantidad anual de la beca.

La aceptación del establecimiento de esta cuenta de beca tiene el mismo efecto que la negativa de los padres, madres o tutores a dar su consentimiento para los servicios descritos en 34 C. F. R. Sec. 300.300, emitida en virtud de la Ley de educación para discapacitados, 20 U. S. C. Sec. 1400 et seq.

Cuando un padre, madre o tutor inscribe a su hijo en el Programa de becas Utah Fits All, al mismo tiempo está renunciando a los servicios de educación especial de la escuela pública. Esto significa que mientras el estudiante está participando en el programa, la escuela pública no proporcionará ningún servicio, no tendrá reuniones del IEP, ni creará un nuevo IEP. Sin embargo, si los padres, madres o tutores lo solicitan, el distrito escolar público volverá a evaluar si el estudiante reúne los requisitos para recibir servicios de educación especial. En su distrito escolar público encontrará instrucciones para solicitar una reevaluación.

Mi hijo puede volver a un colegio público en cualquier momento.

Para seguir siendo elegible para la beca Utah Fits All, un estudiante no puede estar inscrito en una escuela pública o autónoma, pero puede tomar cursos de una escuela pública o autónoma que sea proveedor de UFA.

El proveedor calificado que seleccioné para la inscripción o participación de mi estudiante tiene la capacidad de proporcionar servicios educativos a mi estudiante.

Esto significa que los padres, madres o tutores serán responsables de seleccionar a los proveedores del estudiante, de comprender todos los servicios que se ofrecen, quién los prestará y, en última instancia, asegurarse de que satisfacen las necesidades educativas del estudiante.

Si sigues correctamente los pasos anteriores, la solicitud será enviada y tus documentos procesados. Recibirás un correo electrónico una vez procesados tus documentos.

Puedes volver a tu solicitud en cualquier momento para hacer cambios en la información de los campos o para añadir a más hijos como estudiantes elegibles antes de presentar la solicitud. Sin embargo, una vez que se envíe la solicitud no podrás volver a entrar.

Nota: Los padres, madres o tutores tendrán que actualizar la información de contacto si esta cambia durante el año escolar, para asegurar una comunicación regular y oportuna a través de su cuenta de Utah Fits All y con ACE Scholarships. Esto incluye, pero no se limita a cualquier cambio realizado a los siguientes:

- **dirección de correo electrónico**
- **dirección postal**
- **número de teléfono**
- **grado del estudiante**

NOTIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA BECA

Para el año escolar 2024-25, la solicitud estará disponible el 28 de febrero a las 8:00 a.m., en el [sitio web del Programa de becas Utah Fits All](#), y se cerrará el 22 de abril a las 11:59 p.m. Se notificará a las familias antes del 3 de mayo si han recibido una beca y, en caso contrario, su posición exacta en la lista de espera. Si las familias no reciben una beca, deben tener planes alternativos para la educación de su estudiante.



CAPÍTULO 3: FONDOS DEL PROGRAMA DE BECAS UTAH

ESTUDIANTES BECADOS

Una vez que los estudiantes elegibles son aprobados para una beca Utah Fits All y la reciben, se convierten en estudiantes becados, y sus padres, madres o tutores pueden entonces utilizar los fondos depositados del estudiante para gastos educativos aprobados comprando en un marketplace curado, pagando a un proveedor calificado usando DirectPay, o presentando un recibo para reembolso. Los fondos de la beca solo pueden utilizarse para gastos que estén contemplados en la ley y que el gestor del programa determine que el estudiante becado o sus padres, madres o tutores han incurrido en la educación del estudiante becado.

Nota: Los fondos de Utah Fits All utilizados con fines educativos no constituyen ingresos tributables estatales para las familias. ACE Scholarships no puede proporcionar asesoramiento fiscal a las familias. Por favor, consulta a un profesional de impuestos para cualquier pregunta.

RESPONSABILIDADES FINANCIERAS DEL TITULAR DE CUENTA

El padre, madre o tutor es el titular de cuenta y tiene la responsabilidad de administrar los fondos de la beca de acuerdo con los requisitos del Programa de becas Utah Fits All. Estas responsabilidades incluyen:

- el uso de los fondos es exclusivamente para la educación y el beneficio del estudiante becado para el que se establece la beca Utah Fits All. Los fondos no pueden compartirse entre estudiantes.
- pagar los gastos educativos utilizando la billetera electrónica a proveedores calificados.
- presentar los recibos de las compras educativas que no se realicen en el marketplace o mediante DirectPay a su debido tiempo y de acuerdo con los procedimientos UFA.
- cualquier cuota o matrícula cobrada por una escuela o institución postsecundaria participante que supere el monto de la beca Utah Fits All será responsabilidad de los padres, madres o tutores.
- Los padres, madres o tutores son responsables del reintegro de todos los gastos no elegibles y de cualquier gasto elegible que supere el monto de la beca Utah Fits All.
- todos los acuerdos firmados son responsabilidad de las partes privadas implicadas.
- actualizar la información de padres, madres, tutores y estudiantes en caso de que cambie.
- Si un estudiante participante deja de ser elegible para participar en el programa por cualquier motivo o se retira del programa, la beca Utah Fits All del estudiante participante se cerrará y los fondos restantes se devolverán a ACE Scholarships para su redistribución.

GASTOS PERMITIDOS EN LA BECA

Los gastos de la beca se definen como un gasto en el que incurren los padres, madres o tutores del estudiante becado en su educación por un servicio o bienes de un proveedor calificado. En caso de que el estudiante agote los fondos de su beca, deberá utilizar un método de pago alternativo para pagar a los proveedores calificados.



Los fondos de las becas Utah Fits All solo pueden utilizarse para fines educativos destinados a facilitar el aprendizaje y el desarrollo educativo de los estudiantes. La siguiente tabla muestra las categorías de gastos de becas que pueden ser aprobados por el Programa Utah Fits All y los ejemplos se encuentran en el Apéndice A:



- **Matrícula y tarifas de un proveedor calificado.**
- **Tarifas y material didáctico en una escuela técnica superior.**
- **Servicios de tutoría.**



- **Tarifas de los programas educativos extraescolares o de verano.**



- Libros de texto, planes de estudios u otros materiales didácticos, incluido cualquier material complementario o formación en línea asociada, que recomiende un plan de estudios o un proveedor calificado que cumpla los requisitos.
- Software y aplicaciones educativas.
- Suministros u otro equipo relacionado con las necesidades educativas de un estudiante becado.
- Hardware de computadora u otros dispositivos tecnológicos destinados principalmente para necesidades educativas de un estudiante becado.



- Tarifas de los siguientes exámenes, o de un curso de preparación para los siguientes exámenes, aprobados por el administrador del programa:

- Una evaluación nacional de referencia normativa o una evaluación estandarizada tal como se describe en el Código de Utah 53F-6-410, un examen de colocación avanzada u otra evaluación equivalente.
- Un examen de certificación industrial reconocido por el estado.
- Un examen relacionado con la admisión a una escuela o universidad.



- Servicios educativos para estudiantes con discapacidades, proporcionados por profesionales o proveedores con licencia o acreditación, incluyendo terapia ocupacional, terapia conductual, fisioterapia, audiología y terapia del habla y lenguaje.
- Servicios contratados aprobados por el administrador del programa y proporcionados por una LEA, que incluyen clases individuales, tutoría después de la escuela, transporte, así como tarifas o costos relacionados con la participación en actividades extracurriculares.



- Tarifas o costos de transporte para un proveedor de servicios de transporte que lleve al estudiante becado de ida y vuelta a un proveedor calificado, con un límite de \$750 USD por año escolar.
- Gastos relacionados con actividades extracurriculares, excursiones, recursos educativos adicionales y otras experiencias educativas.



- Cualquier otro gasto relacionado con la educación del estudiante becado que incurra en el padre, la madre, tutor o el propio estudiante becado.
- Cualquier gasto que el administrador del programa apruebe como un gasto de beca conforme a la Ley [HB0215](#).



- Los fondos de la beca Utah Fits All no pueden utilizarse para gastos post-secundarios si el estudiante becado se ha graduado de una escuela secundaria o su equivalente.
- pero los gastos post-secundarios para estudiantes de K-12 están aprobados.

ELEGIBILIDAD DE LAS ESCUELAS PARA EL PROGRAMA DE BECAS UTAH FITS ALL

Los fondos de la beca Utah Fits All se pueden utilizar para pagar la matrícula en una escuela elegible. Para que una escuela elegible califique y acepte los fondos de la beca, debe ser una escuela privada o una LEA, que es una autoridad pública responsable de la educación en un área específica, como distritos escolares, juntas escolares u otros organismos gubernamentales locales, que manejan escuelas públicas y programas educativos dentro de su jurisdicción.

Si son proveedores calificados y han completado el proceso de registro de ClassWallet, los padres, madres o tutores pueden hacer pagos directamente a las escuelas elegibles utilizando los fondos de la beca Utah Fits All a través de la billetera electrónica de su estudiante. Si una familia decide utilizar una escuela elegible que no es un proveedor calificado, la familia tendrá que hacer el pago y luego solicitar el reembolso. La matrícula y las cuotas son gastos aprobados a través del Programa de becas Utah Fits All.

La concesión de una beca ACE no garantiza la inscripción en una escuela privada. ACE Scholarships no notificará a las escuelas sobre la adjudicación de la beca del estudiante, esto es responsabilidad de los padres, madres o tutores. Los padres, madres o tutores deben seguir el proceso de inscripción y los procedimientos de las escuelas que elijan para inscribir a su(s) estudiante(s) becado(s). ACE Scholarships no tiene control sobre las decisiones de inscripción de una escuela.

Nota: Los padres, madres, tutores legales o familiares directos de un estudiante becado no podrán recibir fondos de la beca como pago por el tiempo dedicado a la educación de su hijo o pariente.

Cualquier escuela de distrito o charter que desee participar como proveedor calificado puede presentar una solicitud como escuela elegible, describiendo los servicios, cursos y programas que planean ofrecer a los estudiantes becados. Una vez que la escuela pública haya sido aprobada e incorporada al Programa de becas Utah Fits All, las familias podrán utilizar los fondos de la beca para pagar los servicios prestados por la escuela. Si a un estudiante se le otorga la beca UFA, debe cancelar su matrícula en una escuela pública a más tardar al inicio del año escolar en el cual deseen utilizar la beca. El programa Utah Fits All recomienda completar el proceso de cancelación de la matrícula poco después del año escolar actual.



Nota: Si la escuela de preferencia del estudiante no se encuentra en la lista de proveedores calificados, las familias pueden ponerse en contacto con nosotros, e invitaremos a la escuela a que solicite convertirse en un proveedor calificado. La solicitud para convertirse en proveedor calificado está disponible en el [sitio web del Programa de becas Utah Fits All](#).

Responsabilidad académica

Las escuelas participantes son responsables ante el titular de cuenta de la beca Utah Fits All (es decir, el padre, madre o tutor legal de un estudiante participante) de satisfacer las necesidades educativas del estudiante correspondiente. Esto significa que, como mínimo, la escuela participante debe proporcionar anualmente al titular de cuenta una explicación por escrito del progreso del estudiante participante.

Contratos con las escuelas

Cualquier contrato que una familia firme con una escuela es responsabilidad de las partes representadas en el contrato. Se recomienda leer atentamente las condiciones del contrato para asegurarse de que se entienden los reembolsos, los calendarios de pago, etc., antes de firmarlo. Es responsabilidad de la familia cumplir los términos del contrato. Dependiendo de la escuela elegida, es posible que los fondos de la beca Utah Fits All no cubran el costo total de la matrícula. El padre del estudiante es responsable de asegurar que el saldo sea pagado en su totalidad. El Programa de becas Utah Fits All y la Junta de Educación del Estado de Utah no son partes en el contrato entre la escuela y la familia y no pueden anular un contrato privado, dar consejo legal, o establecer planes de pago.



OPCIONES DEL TITULAR DE CUENTA PARA CAMBIAR DE ESCUELA

A continuación, se presentan las opciones disponibles para la reinscripción en una nueva escuela después del retiro del estudiante de su escuela actual.

Matricular al estudiante en una escuela participante

- El resto de la beca Utah Fits All puede utilizarse en otra escuela participante a la que se traslade el estudiante, si dicha escuela acepta su inscripción y la escuela anterior ha recibido el pago por los servicios prestados anteriormente. Si la matrícula ha sido pagada y se le deben fondos al estudiante, la primera escuela tendrá que remitir el pago directamente a la cuenta de la beca del estudiante. De ser necesario, ACE Scholarships podrá prorratear los fondos de la beca entre los dos proveedores en función del tiempo en que el estudiante becado recibió los bienes o servicios.

Matricular al estudiante en un programa de estudios independientes desde casa

- Si los padres, madres o tutores legales eligen esta opción, la escuela anterior deberá recibir los pagos pendientes por los servicios prestados con cargo a la beca Utah Fits All del estudiante.
- Los padres, madres o tutores legales deben notificar a ACE Scholarships de su cambio a la educación en casa.
- Los fondos restantes de la beca pueden utilizarse para el plan de estudios en casa y otros gastos educativos aprobados para el estudiante becado.

ELEGIBILIDAD DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA EL PROGRAMA DE BECAS UTAH FITS ALL

Los fondos de la beca Utah Fits All también pueden utilizarse para pagar servicios y materiales proporcionados por un proveedor de servicios calificado. Para que un proveedor de servicios sea aprobado como proveedor elegible y acepte fondos de becas, el proveedor debe ofrecer servicios educativos, programas o materiales que el administrador del Programa UFA, ACE Scholarships, apruebe.

Un proveedor de servicios elegible puede aceptar fondos de la beca Utah Fits All a través de la billetera electrónica del estudiante, solo si ha solicitado convertirse en un proveedor calificado a través del Programa de becas Utah Fits All. Si las familias desean utilizar la billetera electrónica para estos gastos pueden utilizar los proveedores del marketplace o pueden referir a sus proveedores de preferencia para que soliciten convertirse en proveedores calificados en el [sitio web del Programa de becas Utah Fits All](#).



EJEMPLOS DE PROVEEDORES DE SERVICIOS AUTORIZADOS

 DISTRIBUIDORES DE LIBROS DE TEXTO	 PROGRAMAS CURRICULARES	 SERVICIOS ESPECIALIZADOS CONTRATADOS
 TUTORÍA	 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (DE LEA)	 PROGRAMAS EXTRAESCOLARES
 CAMPAMENTOS DE VERANO	 CURSOS EDUCATIVOS EN LÍNEA	 SERVICIOS EDUCATIVOS APROBADOS
 CLASES DE MÚSICA Y PROVEEDORES DE INSTRUMENTOS	 DISTRIBUIDORES DE MATERIAL EDUCATIVO	 SERVICIOS DE TERAPIAS APROBADOS

GASTOS PRE-APROBADOS Y RECHAZADOS

Hay muchas opciones educativas disponibles para que los estudiantes becados inviertan sus fondos de la beca. Si bien los fondos de la beca pueden ser utilizados para fines educativos aprobados, puede haber algunas compras que necesiten ser pre-aprobadas por ACE Scholarships. Al solicitar la aprobación previa, deberás presentar el motivo de la solicitud y demostrar cómo encaja en el plan de estudios del estudiante. Si un padre, madre o tutor compra un artículo o servicio de su bolsillo sin pre-aprobación para un gasto no aprobado, se arriesga a que no sea aprobado para reembolso. Las compras que no encajen en una de las categorías descritas en la ley, serán denegadas (Código de Utah 53F-6-402). En el Apéndice A figuran ejemplos de gastos permitidos, previamente aprobados y prohibidos.

❌ RESTRICCIONES EN LOS GASTOS QUE CUBRE LA BECA

- ❌ Los fondos de la beca solo podrán utilizarse para adquirir bienes y servicios educativos de los que el estudiante becado sea el único usuario.
- ❌ Los fondos de la beca no podrán transferirse entre estudiantes becados participantes.
- ❌ Los gastos de residencia y de viaje que no sean los gastos de transporte mencionados anteriormente están prohibidos.

El uso indebido de los fondos de la beca puede constituir la suspensión del programa UFA.

CONDICIONES DE LA BECA UTAH FITS ALL

Un **estudiante que actualmente recibe fondos de la beca Utah Fits All sigue siendo** elegible para el programa hasta que el estudiante:

- Se matricula en una escuela pública (de distrito o charter) o en el SOEP.
- Ha dejado de residir en el estado de Utah.
- Es suspendido o retirado del Programa de becas Utah Fits All.
- Se gradúa o abandona la escuela secundaria.*
- Si es de educación especial, cumple 22 años.

*Los certificados de asistencia no equivalen a la graduación de la escuela secundaria según los criterios del Programa de becas Utah Fits All. En otras palabras, el estudiante puede continuar en el programa hasta que obtenga un diploma de escuela secundaria o apruebe todas las secciones del examen de Desarrollo Educativo General (GED) o Prueba de Equivalencia de Escuela Secundaria (HiSET).

APELAR UNA DENEGACIÓN

Un estudiante becado o los padres, madres o tutores legales de un estudiante becado pueden apelar cualquier decisión administrativa del director del Programa UFA para su resolución, incluyendo:

- A. Determinaciones sobre la elegibilidad para la inscripción, categoría de preferencia de inscripción, suspensión o descalificación.
- B. Denegación de gastos de becas.

El padre o la madre de un estudiante becado o el estudiante becado, si tiene 18 años de edad, pueden apelar cualquier decisión administrativa del administrador del Programa UFA, ACE Scholarships, para su resolución dentro de los 30 días posteriores al día de la apelación. La información sobre el proceso de apelación está disponible en el sitio web de UFA y en la solicitud de becas. Hay dos tipos de apelaciones, incluidos los gastos de beca denegados y la preferencia o denegación de elegibilidad. El proceso de apelación es el siguiente:

Paso 1:

- 1.** La notificación de denegación de gastos, preferencia de elegibilidad o denegación de solicitud, suspensión, terminación y/o eliminación será proporcionada electrónicamente por el administrador del Programa UFA.
- 2.** El padre, madre o tutor del estudiante becado deberá presentar una apelación al administrador del Programa UFA dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de denegación de gastos, preferencia de elegibilidad o denegación de solicitud, suspensión, terminación y/o eliminación.
 - a.** Para presentar una apelación, el padre, madre o tutor del estudiante becado deberá completar un formulario de apelación enviado por correo electrónico como parte de la notificación de denegación, y proporcionar la información y documentación requeridas para verificar la elegibilidad o reclamaciones de gastos según lo requiera el administrador del Programa Utah Fits All.
 - b.** Los formularios de apelación presentados después del plazo de diez (10) días hábiles no serán procesados y recibirán una notificación de estado denegado.
 - c.** Los formularios de apelación incompletos o con un lenguaje vago que no expongan claramente el problema en una apelación, recibirán una notificación y puede ser necesario proporcionar información adicional antes de

presentar una apelación al comité de apelaciones de UFA.

3. Las apelaciones serán revisadas por el comité de apelaciones de UFA y se emitirá una decisión dentro de los treinta (30) días.

- a.** El comité de apelaciones de UFA incluirá a padres de estudiantes becados por UFA como miembros del comité.
- b.** El comité de apelaciones de UFA tomará decisiones con respecto a gastos elegibles y preferencia de inscripción o elegibilidad o suspensión o descalificación de acuerdo con el [Código de Utah 53F-6 Parte 4](#) y sus códigos asociados.

Paso 2:

- 1.** El padre, madre o tutor del estudiante becado será notificado por el administrador del Programa UFA de la decisión del comité de apelaciones UFA en el paso uno (1) del proceso de apelación por vía electrónica dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.
- 2.** Si el comité de apelaciones UFA revoca una decisión administrativa del administrador del programa en una apelación interna, el administrador del programa no podrá retener fondos de becas o la aprobación de la solicitud para el estudiante becado debido a la decisión administrativa apelada, a menos que la resolución de la apelación interna lo permita expresamente.

FONDOS DEVUELTOS

De acuerdo con el Código de Utah 53F-6-402(7), si un proveedor calificado, estudiante becado, padre, madre o tutor legal del estudiante becado reembolsa un gasto de una cuenta de beca por un gasto que no ha sido aprobado, el administrador del programa deberá acreditar la cantidad reembolsada al saldo de la cuenta de becas dentro de los 30 días posteriores al día en que el administrador del programa reciba el reembolso. La única excepción es en los casos en que el estudiante becado o sus padres, madres o tutores sean condenados por fraude en relación con los fondos de la beca.

REEMBOLSOS

Pueden haber circunstancias en las que un proveedor calificado deba reembolsar los fondos de la beca a la cuenta del estudiante por el pago de servicios que no han sido prestados. Por ejemplo, si un estudiante becado utiliza los fondos de la beca para pagar un semestre completo de escuela privada y luego decide cambiarse a otro proveedor educativo a mitad de semestre, los fondos de la beca correspondientes al tiempo posterior del retiro del estudiante deberán ser reembolsados. El proveedor calificado tiene 30 días para procesar el reembolso a partir del momento en que ACE Scholarships se lo notifica por correo electrónico. Los reembolsos solo se pueden hacer directamente a la cuenta de la beca del estudiante; no se puede utilizar ningún otro método.

FONDOS NO UTILIZADOS

Se recomienda a los padres que gasten la totalidad de la beca cada año, ya que los fondos sobrantes al final del año escolar serán devueltos a ACE Scholarships.

SUSPENSIÓN DEL TITULAR DE CUENTA POR FONDOS MALVERSADOS

ACE Scholarships podrá suspender la participación de un estudiante becado en el programa en caso de que éste, su padre, madre o tutor legal:

- A. Haga uso indebido de los fondos de la beca de forma intencionada o sustancial.
- B. No cumpla con las condiciones del programa.

Si ACE Scholarships obtiene pruebas del uso fraudulento de los fondos de la beca, el caso será remitido al fiscal general para su

cobro o para una investigación penal.

Se notificará por escrito la suspensión al consejo estatal, al estudiante becado y a los padres, madres o tutores legales del estudiante becado, que no se permitirán más transacciones, desembolsos ni reembolsos, y que el estudiante becado o los padres, madres o tutores legales del mismo podrán adoptar medidas correctivas dentro de los 10 días hábiles a partir del día en que el administrador del programa proporcione la notificación, y que, de no adoptar las medidas correctivas dentro del plazo, el administrador del programa podrá descalificar la elegibilidad del estudiante becado.

Si ACE Scholarships determina que un padre, madre o tutor legal de UFA (titular de cuenta) ha malgastado fondos, se le requerirá el reembolso de los fondos malgastados, y el administrador del programa puede remover al estudiante de la elegibilidad para una beca Utah Fits All. En caso de que el estudiante haya salido o haya sido retirado del Programa de becas Utah Fits All y el administrador del programa envíe un aviso de que el padre, madre o tutor titular debe reembolsar los fondos malgastados, los padres, madres o tutores legales deben enviar por correo a ACE Scholarships un cheque certificado o giro postal por el mismo monto determinado de los fondos malgastados.

Los cheques o giros postales deben ser emitidos a nombre de ACE Scholarships, el administrador del programa. Con el cheque o giro postal, el padre, madre o tutor legal deberá incluir una carta con el nombre del estudiante, el nombre del padre o tutor legal y la razón por la que se devuelven los fondos al estado.

Envía el cheque y la carta a:

ACE Scholarships
ATTN: Utah ESA Accounting
5251 DTC Pkwy, Ste 300
Greenwood Village, CO 80111

CAPÍTULO 4: USO DE LA BILLETERA ELECTRÓNICA

PAGOS DE LA BECA UTAH FITS ALL

ClassWallet es nuestro socio en la gestión de las cuentas de la beca Utah Fits All. Tanto la función DirectPay como el marketplace de ClassWallet son formas rápidas y sencillas de utilizar los fondos directamente para gastos educativos aprobados con proveedores que cumplan los requisitos. Si un padre desea adquirir un bien o servicio educativo que no aparece en el mercado o en la lista de proveedores, puede pagarlo de su bolsillo y presentar un recibo para su reembolso en ClassWallet.

Nota: Para asegurar una amplia selección de proveedores de servicios elegibles, ACE Scholarships está abierto a aceptar nuevos proveedores en cualquier momento durante el año escolar. Puedes encontrar una lista actual de proveedores calificados que participan en el programa UFA en el [sitio web del Programa Utah Fits All](#). Esta lista crecerá y se actualizará regularmente. Puedes remitir a cualquier proveedor que quieras utilizar a nuestro sitio web para que solicite convertirse en proveedor calificado. La aceptación de nuevos proveedores de servicios cumple con la misión continua de dar opciones a las familias becadas.

CÓMO RECIBEN LOS PROVEEDORES EL PAGO DE LOS SERVICIOS



Los padres reciben los fondos a través de la billetera electrónica

Los proveedores autorizados agregan sus datos bancarios

Los padres pagan a los proveedores con fondos de la billetera electrónica

Los fondos de la billetera electrónica se depositan directamente en la cuenta bancaria de los proveedores

CUENTAS DE LA BECA UFA

Una vez aprobada la solicitud del estudiante, el padre, madre o tutor recibirá un correo electrónico de bienvenida de ACE Scholarships que contiene información importante sobre el acceso a los fondos de la beca UFA del estudiante. Cada estudiante becado tendrá su propia cuenta y las compras deben hacerse solo para el estudiante de sus propios fondos de la beca. **Nota:** Consulta las instrucciones paso a paso para realizar pagos y compras con los fondos UFA de tu hijo a través de ClassWallet en el Apéndice B.

REQUISITOS DE LA FACTURA

Los proveedores pueden emitir facturas a las familias participantes con la frecuencia que elijan, pero son responsables de incluir los detalles necesarios para recibir la aprobación. Las facturas deben desglosar cada gasto de la beca. Es un paso esencial para que todo sea transparente y esté bien documentado. Las facturas deben incluir los siguientes componentes:

- **Nombre y apellidos completos y legales del estudiante becado.**
- **Fecha(s) del servicio.**
- **Fecha de la factura.**
- **Una lista de todos los gastos de la beca con una descripción detallada.**
- **Monto total a pagar.**
- **Fecha límite de pago.**

Nota: Los proveedores no pueden recibir pagos de múltiples fuentes por los mismos servicios pagados con fondos de la beca Utah Fits All. La violación de esta norma podría dar lugar a sanciones civiles y penales para las partes implicadas.

Los fondos del Programa de becas Utah Fits All se destinan específicamente a cubrir los gastos de la beca, por lo que cualquier gasto que no entre en la categoría de gastos de becas no podrá incluirse en la factura. Dichos gastos pueden abonarse utilizando métodos de pago alternativos.

Nota: Si ACE Scholarships encuentra que una factura contiene elementos no elegibles o carece de detalles suficientes durante la revisión, será devuelta a los padres, madres o tutores legales del estudiante becado para su corrección o aclaración. El responsable deberá colaborar con los proveedores para solucionar el problema. Una vez que todo esté actualizado o aclarado, el padre, madre o tutor legal podrá volver a enviar la factura para una nueva revisión.



30 DÍAS



CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO

NECESITA REEMBOLSO



INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA DISCRECIONALIDAD DEL PROVEEDOR ELEGIBLE

Un proveedor calificado no está obligado a aceptar o matricular a estudiantes elegibles que no cumplan sus criterios específicos de matriculación o si ya está al límite de su capacidad. Tanto los padres, madres y tutores, como los proveedores elegibles, deben ser claros sobre sus necesidades y capacidades antes de llegar a acuerdos contractuales. Así se garantiza que todos estén de acuerdo y puedan tomar decisiones con la información precisa.

DISPUTAS SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS A ESTUDIANTES

Si surgen preguntas o disputas en relación con los servicios prestados a los estudiantes a través del Programa de becas Utah Fits All, el proveedor calificado y los padres, madres o tutores de un estudiante becado deben resolver estos asuntos directamente. Del mismo modo, cualquier pregunta o disputa que involucre al proveedor calificado, sus subcontratistas, contratistas independientes u otros terceros debe ser resuelta entre esas partes. Es importante señalar que el programa de becas Utah Fits All, ACE Scholarships, no está involucrado en estas disputas y no interferirá en las obligaciones contractuales derivadas de estos acuerdos. Los padres, madres o tutores tendrán la oportunidad de valorar a sus proveedores calificados sobre los servicios prestados a su estudiante becado a través de un enlace a una encuesta que se les enviará por correo electrónico.

CAPÍTULO 5: RECURSOS Y ASISTENCIA

MANTENTE INFORMADO

Todas las familias pueden inscribirse para recibir actualizaciones del programa y otras noticias e información visitando el [sitio web del Programa Utah Fits All](#) y haciendo clic en el enlace para inscribirse en nuestra lista de correos. Los suscriptores recibirán boletines con información sobre el programa, eventos y mucho más.

ACTUALIZACIONES DE LA GUÍA

Esta guía se revisará y actualizará periódicamente para adaptarla a la legislación, las resoluciones judiciales y prácticas recomendadas. Te notificaremos a través de nuestro sitio web y por correo electrónico cuando hayan actualizaciones importantes de la guía. Comprueba siempre la fecha en la parte inferior de la primera página de la guía para asegurarte de que dispones de la última versión.

RECURSOS Y ASISTENCIA

La información relativa al Programa de becas Utah Fits All estará disponible dentro de esta guía, y la información actualizada está siempre disponible en nuestro sitio web, tanto en inglés como en español.

Si tienes preguntas sobre el programa de becas Utah Fits All o

necesitas ayuda, puedes visitar nuestro sitio web para obtener asistencia con preguntas específicas a través del chat, correo electrónico o ponerte en contacto con nuestro equipo de asistencia por teléfono. El servicio de asistencia está disponible tanto en inglés como en español. Para cuestiones técnicas, puedes enviar un ticket a través del panel de control del portal para que un especialista del programa investigue y resuelva el asunto.

INFORMACIÓN GENERAL

Contáctanos en info@UFAScholarship.com

Si necesitas ayuda con lo siguiente:

- Necesitas más información sobre el programa.
- Preguntas sobre la elegibilidad de los estudiantes.
- Preguntas sobre la lista de espera o el sorteo.
- Preguntas sobre los gastos autorizados.

También puedes llamar a nuestro equipo de asistencia al 385-503-UFAS (8327)

SOPORTE TÉCNICO

Emite un ticket en info@UFAScholarship.com

Si necesitas ayuda con lo siguiente:

- Preguntas sobre la solicitud.
- Preguntas sobre la documentación requerida.
- Subir un documento necesario para la solicitud.
- Solicitud de aprobación previa de un gasto educativo.
- Ayuda para enviar un recibo de reembolso.
- Asistencia para usar ClassWallet.

También puedes llamar a nuestro equipo de asistencia al 385-503-UFAS (8327)

APÉNDICE A: PROGRAMA UTAH FITS ALL

NORMAS Y LÍMITES DE GASTOS

ACE Scholarships tiene el honor de ser el administrador del Programa de becas Utah Fits All. ACE Scholarships desea ayudar a los padres, madres y tutores en las decisiones educativas de sus hijos. Sería imposible crear una lista completa de todos los gastos que podrían generarse en la educación de un estudiante becado. Lo que ACE Scholarships puede proporcionar son ejemplos de gastos que los padres, madres o tutores legales consideren que podrían ser financiados con los fondos de su beca Utah Fits All, así como algunos que están expresamente prohibidos, de acuerdo con el lenguaje de la ley que creó el programa (Utah Code Annotated 53F-6 Part 4).

Si no encuentras en esta lista algún gasto que estés considerando o que encaje de forma natural en alguna de las categorías siguientes, o si te preocupa si algo será aprobado, no dudes en ponerte en contacto con nosotros y preguntarnos. Estamos aquí para ayudarte a sacar el máximo en la educación de tu hijo. Si se trata de un gasto que puede estar justificado para la educación de tu hijo y no está expresamente prohibido por la ley, es probable que se apruebe.

A medida que el programa crezca y recibamos comentarios de las familias becadas, actualizaremos este documento y agregaremos más elementos a la lista que no necesitan aprobación previa. Recomendamos consultarlo a menudo.

¡Te deseamos lo mejor a ti y a tu hijo en su trayecto educativo!



MATRICULACIÓN Y TARIFAS

APROBADO: Matrícula y tarifas de un proveedor calificado

Ejemplos de tipos de proveedores calificados que pueden ofrecer matrícula y tarifas: microescuela, colegio o universidad, escuela privada, LEA, escuelas o profesores en línea.

Los gastos permitidos incluyen: costos por libros u otros materiales didácticos, excursiones educativas, costos de actividades, costos de tecnología, costos de exámenes, costos de registro/solicitud o costos de inscripción.

Los gastos no permitidos son los siguientes: cuotas de alojamiento y manutención, gastos de comida, cargos por retiro voluntario anticipado, cargos por demora, cargos por excursiones no educativas u otros cargos no educativos.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR

APROBADO: Matrículas y material didáctico en una escuela técnica.

La educación profesional y técnica es un término que se aplica a las escuelas, instituciones y programas educativos especializados en oficios técnicos, ciencias aplicadas, tecnologías modernas y preparación para la vida laboral. *Recuerda que un estudiante becado no puede haberse graduado de la escuela secundaria.

Los gastos permitidos incluyen: costos por libros u otros materiales didácticos, excursiones educativas, costos de actividades, costos de tecnología, costos de exámenes, costos de registro/solicitud o costos de inscripción.

Los gastos no permitidos son los siguientes: cuotas de alojamiento y manutención, gastos de comida, cargos por retiro voluntario anticipado, cargos por demora, cargos por excursiones no educativas u otros cargos no educativos.

TUTORÍAS

APROBADO: Tarifas de las clases de refuerzo o particulares.

Los tutores deben presentar una licenciatura en educación o en un área relacionada con su especialidad. Si el tutor aún no ha obtenido una licenciatura, puede presentar un certificado de notas de los cursos realizados.

El tutor del estudiante becado no puede ser uno de sus padres u otro familiar directo.

PROGRAMAS

APROBADO: Tarifas de los programas de educación extraescolar o de verano.

Los programas extraescolares y de verano deben ser de carácter educativo. Se solicitará el plan de estudios o el esquema del programa de todos los proveedores calificados que completen una solicitud para proporcionar uno de estos servicios. Algunos ejemplos son los programas académicos centrados en STEM, los programas de inmersión lingüística, los programas de estudios en el extranjero y las prácticas.

Los gastos permitidos incluyen: matrícula del programa, el costo por libros u otros materiales didácticos, excursiones educativas, costos de actividades, costos de tecnología, costos de registro/solicitud o de inscripción, y gastos de actividades deportivas.

Los gastos no permitidos son los siguientes: cuotas de alojamiento y manutención, gastos de comida, cargos por retiro voluntario anticipado, cargos por demora, cargos por excursiones no educativas u otros cargos no educativos.

PLANES DE ESTUDIOS

APROBADO: Libros de texto, planes de estudios u otros materiales didácticos, incluido cualquier material complementario o formación en línea asociada que recomiende un programa de estudios o un proveedor homologado.

Para recibir la aprobación de los materiales suplementarios, se debe proporcionar documentación que demuestre claramente que el material es recomendado o requerido por un plan de estudios o curso de estudio, aunque las palabras específicas "recomendado" o "requerido" no tienen por qué estar incluidas. Cuando aporte documentación, resalta o indica de alguna manera con números de página, capturas de pantalla o cualquier otro método, que especifique exactamente dónde se encuentra el artículo: requerido o recomendado, u otro lenguaje que indique o transmita que el artículo es necesario para completar el plan de estudios. Esta documentación puede incluir, pero no se limita a:

Los gastos permitidos incluyen: Modelos de planes de estudios permitidos: guías del profesor, manuales del profesor, cursos de estudio, objetivos de aprendizaje de clases, guías de aprendizaje, guías de estudio, planes de lecciones, guías de actividades.

Nota: Utah Fits All no limita los planes de estudio basados en la fe.

Materiales permitidos y formación en línea complementaria recomendada por un proveedor calificado. Ejemplos: cursos en línea a los que se accede desde una universidad y que están relacionados con el área de instrucción.

Plan de estudios y materiales permitidos independientes de la recomendación de un proveedor calificado. Ejemplos: materiales orientados a proyectos relacionados con cualquier área de aprendizaje.

SOFTWARE

APROBADO: Software y aplicaciones educativas.

El software y las aplicaciones educativas deben ser apropiados para la edad, el curso o el desarrollo del estudiante para el que se adquieren.

Las compras no permitidas incluyen: servicios de streaming, como Hulu, Disney +, Netflix, Sling, Fubo y Apple TV, entre otros.

MATERIALES

APROBADO: Materiales u otros equipos relacionados con las necesidades educativas de un estudiante becado.

Ejemplos: bienes consumibles y material escolar, incluidos, entre otros, artículos de escritura (papel, bolígrafos, lápices, crayones, resaltadores, tiza, marcadores para pizarra blanca), grapas, grapadoras, cinta adhesiva, pegamento, borradores, correctores líquidos, notas adhesivas, clips, sujetadores, tijeras, tinta de impresora, tarjetas de índice, cartulinas, etc.

- Libros, incluyendo pero no limitado a audiolibros, digitales, y reproductores, y revistas educativas (incluyendo suscripciones)
- Carpetas, archivadores, clasificadores, cuadernos, agendas, calendarios, separadores, protectores de hojas, perforadoras, etc.
- Materiales educativos manipulativos, incluidos, entre otros, artículos para contar, medir, formar y sumar (por ejemplo, cubos matemáticos, fichas de dominó, bloques y tangramas).

MATERIALES CONT.

- Calculadoras (estándar, gráfica o científica), compás, transportadores y reglas, microscopios, telescopios.
- Juegos de mesa, de estrategia y rompecabezas.
- Alfombras escolares (por ejemplo, alfombras con letras, números, formas, colores, mapas, etc.).
- Material para manualidades.
- Pizarras blancas, tableros de anuncios y caballetes.
- Kits educativos (solo pueden comprarse durante un año a partir de la fecha de compra), tarjetas didácticas, atlas, mapas, globos terráqueos.
- Mochilas y bolsos para laptops.
- Mobiliario o suministros específicos para el espacio de trabajo del estudiante, por ejemplo: escritorio, silla de escritorio, estantería, lámpara de escritorio, organizador de escritorio (solo se pueden comprar una vez cada 3 años por estudiante).

EXÁMENES

APROBADO: Tarifas para los siguientes exámenes, o para un curso de preparación para los siguientes exámenes, que el administrador del programa apruebe:

- una evaluación nacional de referencia normativa o estandarizada.
- un examen de nivel avanzado u otra evaluación similar.
- un examen de certificación industrial reconocido por el Estado.
- un examen relacionado con la admisión a la universidad.

HARDWARE DE COMPUTADORAS

APROBADO: Hardware de computadoras u otros dispositivos tecnológicos que están destinados principalmente a las necesidades educativas de un estudiante becado.

- Compras de laptops para cada estudiante una vez cada 3 años.
- Compras de tablets para cada estudiante una vez cada 3 años.
- Están autorizados los dispositivos tecnológicos (por ejemplo: dispositivos externos, impresoras, ratón, webcam, micrófonos, audífonos, impresoras 3D, cámaras digitales, etc.).

Artículos que requieren aprobación previa con la presentación de un plan de estudios, un curso o una lista de suministros del programa: Dispositivos de juego (por ejemplo, productos Nintendo, PlayStation, Xbox, etc.); equipos de realidad virtual.

Artículos no autorizados: Internet para el hogar en su totalidad; teléfonos móviles y planes de telefonía móvil; equipos de cine en casa y de audio doméstico.

EDUCACIÓN ESPECIAL

APROBADO: Servicios educativos para estudiantes con discapacidad prestados por un profesional o proveedor autorizado o acreditado, incluidas terapias ocupacionales, conductuales, físicas, audiológicas o del habla y el lenguaje.

- La discapacidad debe estar relacionada con la educación y afectar a la capacidad de adquirir conocimientos o destrezas.
- Los padres, madres o tutores legales de los estudiantes becados que deseen tramitar un gasto por cualquiera de los servicios enumerados anteriormente deberán entregar su programa de educación individualizada (IEP), su plan de servicios o una nota escrita del médico que trata al estudiante.
- Los gastos permitidos se extenderán a los dispositivos, suministros o equipos tecnológicos relacionados con la educación, que se adquieran para el uso del estudiante becado durante estos servicios.

SERVICIOS CONTRATADOS

APROBADO: Servicios contratados que aprueba el administrador del programa y que facilita una LEA, incluidas las clases individuales, los servicios de tutoría extraescolar, el transporte o las tarifas o costos asociados a la participación en actividades extraescolares.

Prohibido: Los estudiantes no pueden estar matriculados en la LEA en la que acceden a servicios contratados.

TRANSPORTE

APROBADO: Tarifas de transporte para un proveedor de transporte de pago por servicio para transportar al estudiante becado hacia y desde un proveedor que reúna los requisitos, sin exceder los \$750 en un año escolar determinado.

- Está prohibido que los padres, madres u otros familiares directos se paguen a sí mismos la gasolina u otros gastos relacionados con el transporte en los que incurran durante el traslado de su propio hijo hasta y desde un proveedor autorizado.
- Los recibos presentados para reembolso deben mostrar los detalles del viaje realizado por el estudiante becado, incluidos los lugares de recogida y devolución, la fecha y el costo total.
- Los gastos de transporte permitidos incluyen el punto de recogida y devolución como el domicilio, la escuela u otro proveedor que cumpla los requisitos. No se pueden incluir paradas adicionales en el recibo para que este sea aprobado.
- Los gastos de transporte están limitados a un total de \$750 por estudiante al año.

Ejemplos de tarifas de transporte aprobadas: viajes compartidos (es decir, Lyft, Uber, etc.), servicio de transporte colectivo en furgoneta, empresa de transporte.

Los gastos prohibidos incluyen: cualquier gasto de transporte o pasaje de los padres/tutores que puedan acompañar al estudiante becado durante el viaje. No se incluyen los gastos relacionados con un vehículo personal, pagos, gasolina, seguro, etc.

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

APROBADO: Gastos relacionados con actividades extracurriculares, excursiones, suplementos educativos y otras experiencias educativas.

ACE Scholarships puede solicitar revisar el plan de estudios, programas o materiales de aprendizaje y expectativas de nivel de grado para asegurar el cumplimiento.

Los **gastos extracurriculares** son únicamente para el estudiante becado, no para los padres, hermanos o acompañantes. Estas actividades generalmente se llevan a cabo en clubes, clases, equipos, orquestas, bandas y otros grupos.

1. Ejemplos de actividades extracurriculares aprobadas: atletismo, baile de salón, danza, banda, orquesta, música, teatro, gobierno estudiantil, clubes de servicio comunitario, debate, clubes de idiomas, STEM, DECA, FBLA, 4-H, escultismo, robótica, etc.
2. Ejemplos de gastos relacionados con actividades extracurriculares aprobados: equipos relacionados, uniformes, transporte (según lo establecido en transporte, hacia y desde un lugar relacionado con la actividad), participación en clubes, alquiler de instrumentos, etc.

Las **experiencias educativas y excursiones** están aprobadas para el estudiante becado individualmente. La compra de un boleto acompañante para el padre, madre o tutor, está aprobada por familia becada, según corresponda a la actividad:

1. Ejemplos de excursiones aprobadas: museos, centros de arte, acuarios, zoológicos, jardines, granjas, parques nacionales o estatales, centros de conservación, edificio del capitolio, sitios históricos, etc., con fines educativos y no como lugares de entretenimiento.
2. Ejemplos de gastos relacionados con excursiones aprobadas: boletos de admisión, actividades educativas en el lugar (por ejemplo, comprar boletos para la proyección IMAX en el planetario).

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS CONT.

3. Ejemplos de experiencias educativas aprobadas: espectáculos (por ejemplo, musicales, ballet, obras de teatro), actuaciones de orquesta, recreaciones históricas, etc.
4. Todos los demás viajes, espectáculos o conciertos requieren aprobación previa.

Las **membresías familiares** anuales están aprobadas para museos, acuarios, planetarios, parques estatales y nacionales, centros de recreación municipales, etc. Los padres deberán decidir de qué estudiante becado desean cargar el gasto. Si tienes alguna pregunta sobre una membresía familiar o deseas obtener aprobación previa, por favor consulta en nuestro centro de ayuda o contacta a nuestro equipo de asistencia.



GASTOS NO PERMITIDOS

Uso prohibido de los fondos UFA:

- Centros residenciales de tratamiento.
- Gastos de transporte distintos a los servicios de transporte pagados por servicio, incluyendo pero no limitado a gasolina, pasajes aéreos, comidas y alojamiento.
- Pagar por el tiempo que los padres, madres o tutores dedican a la educación de sus hijos.
- Cuchillos o navajas o artículos que incluyan cuchillos o cuchillas.
- Armas de fuego.
- Teléfonos celulares y planes de telefonía móvil.
- Internet general para el hogar.
- Servicios de streaming como Disney+, Hulu, Sling, DirectTV, Fubo, Philo, Apple TV, Paramount, Starz, etc.
- Alimentos, incluidos, entre otros, caramelos, chicles, ingredientes para cocinar o lotes de ingredientes "para hacerlo uno mismo" previamente medidos.
- Herramientas, materiales o suministros destinados a la construcción o renovación de la vivienda (por ejemplo, el acabado de una habitación o zona sin terminar de la vivienda para utilizarlo como espacio educativo).
- Artículos domésticos (aparatos electrónicos), incluidos, entre otros, routers digitales, radios digitales, dispositivos de escáner y receptor de radio, sistemas de sonido ambiente, televisores y máquinas de serigrafía de camisetas.
- Mobiliario doméstico (mobiliario de zonas comunes): incluye, entre otros, sofás, tumbonas, camas, mesas de noche, cómodas, mesas de centro, etc.
- Productos domésticos (otros), incluidos, entre otros, electrodomésticos de cocina, utensilios de cocina, cubos, papel higiénico, toallas de papel, pañuelos de papel, productos de limpieza, toallitas desinfectantes, cubos de almacenamiento.
- Equipo médico, incluidos, entre otros, maniqués de formación en RCP/primeros auxilios, botiquines de primeros auxilios, vendas y otros consumibles y suministros de primeros auxilios.
- Artículos recreativos, incluidos, entre otros, piscinas, mesas de billar, jacuzzis, castillos hinchables, bicicletas, patines, camas elásticas y toboganes hinchables.
- Entradas a parques temáticos o pases anuales.
- Juguetes, incluidos, entre otros, figuras de acción, autos/camiones de juguete y vehículos de control remoto.



APÉNDICE B: USO DE CLASSWALLET

CÓMO COMPRAR EN EL MARKETPLACE

Las familias pueden realizar compras educativas a diversos proveedores autorizados a través del marketplace de ClassWallet. A continuación, te compartimos las instrucciones paso a paso.

Paso 1: Después de iniciar sesión en ClassWallet, para empezar a comprar, selecciona "Comprar" en el menú (3 líneas en la parte superior izquierda de la página de inicio de ClassWallet) o haz clic en "Empezar a comprar" en el ícono del carrito de compras.

Paso 2: La página de inicio del marketplace mostrará las ofertas de envío con descuento, los productos más vendidos y las tiendas de moda, y dará la opción de ver todas las tiendas disponibles. Los proveedores que actualmente ofrecen envío gratuito aparecen en la parte inferior, junto con los montos correspondientes que deben ser gastados para activar la oferta. Para ver todos los proveedores disponibles en el marketplace, haz clic en el botón "Ver todas las tiendas". Puedes seleccionar una categoría para limitar la búsqueda o seleccionar una tienda, haciendo clic en el ícono azul "Comprar" de la tienda.

Paso 3: Después de elegir el proveedor y seleccionar los artículos deseados, te redirigirá a la página de pago del proveedor y, a continuación, te redirigirá a la cuenta ClassWallet de tu hijo para finalizar el pago. Verás una opción para transferir, enviar al carrito de compras o realizar el pago. Después de hacer clic en el botón azul de pago, debes seguir tres pasos para completar el proceso de pago. Estos pasos te permitirán hacer lo siguiente:

1. El paso 1 te permite pagar el pedido introduciendo el monto en dólares de tu saldo digital de ClassWallet. Si no dispones de fondos suficientes, se te pedirá que vayas al paso 2.
2. Si es necesario, el paso 2 te permite pagar cualquier saldo pendiente utilizando tu tarjeta de crédito personal. NOTA: Este paso desaparece si el estudiante tiene suficientes fondos UFA para completar la transacción.
3. El paso 3 te indica que selecciones las categorías relacionadas con tu pedido. Estas categorías se determinan en función de las categorías de gastos aprobadas por UFA.

Después de introducir toda la información requerida y hacer clic en el botón azul "Siguiente" situado debajo del total del pedido, aparecerá una nueva pantalla en la que se te pedirá que confirmes tu dirección de envío actual.

Una vez confirmado, el pago se efectuará y el pedido se enviará para su tramitación. No es necesaria ninguna otra acción por tu parte. Recibirás un correo electrónico de confirmación y el pedido se enviará a la dirección que nos hayas facilitado.

PAGAR A UN PROVEEDOR A TRAVÉS DE DIRECT PAY

Ve a tu cuenta ClassWallet y selecciona [Pagar al proveedor](#) en la página de inicio. Necesitarás tu factura o recibo para completar el pago. A continuación, encontrarás instrucciones paso a paso para utilizar Direct Pay. **Paso 1:** Selecciona el proveedor. Puedes encontrar el proveedor escribiendo su nombre o utilizando las funciones de búsqueda. Cuando encuentres a tu proveedor, haz clic en PAGAR.

Paso 2: Se te pedirá que introduzcas el monto del pago que coincida con el total de tu factura.

Paso 3: Sube los documentos justificativos (factura, recibo, etc.). Puedes arrastrar y soltar la imagen o hacer clic en BUSCAR para localizar los archivos de imagen guardados. Puedes subir varios documentos en una sola transacción. Ten en cuenta que los formatos y tamaños de archivo aceptados son JPEG, PNG o PDF (10 MB, 5 páginas como máximo).

Paso 4: Elige la billetera que financiará la transacción y selecciona la categoría de gasto apropiada.

Paso 5: (OPCIONAL) Introduce información adicional o comentarios para el administrador del Programa UFA.

Paso 6: Revisa la transacción; si todo está correcto, haz clic en SIGUIENTE, y tu pedido será enviado. Recibirás un correo electrónico de confirmación.

Paso 7: La transacción será revisada y aprobada o rechazada por el administrador del Programa UFA.



GESTIONAR PEDIDOS

Puedes comprobar el estado de un pedido en cualquier momento e incluso anular un pedido enviado por error.

[Cómo comprobar el estado de los pedidos enviados](#)

[Cómo cancelar un pedido](#)

[Subir documentos adicionales](#)

REEMBOLSOS

Si no encuentras a tu proveedor de preferencia en la plataforma ClassWallet, puedes remitirle al [sitio web del Programa Utah Fits All](#) para que solicite convertirse en proveedor calificado.

Utilizar el marketplace de la plataforma ClassWallet es la forma más fácil, segura y rápida de realizar pagos y compras. Sin embargo, si hay un gasto educativo aprobado que necesitas pagar y no puedes utilizar la plataforma, puedes pagar utilizando tus propios fondos y solicitar el reembolso a través de ClassWallet. Necesitarás tener el recibo o factura completa que muestre el nombre del proveedor, la fecha del servicio o compra, la lista de gastos autorizados con una descripción del servicio o producto y el monto total pagado (consulta los requisitos de la factura más arriba). A continuación, te compartimos las instrucciones paso a paso para presentar un reembolso a través de ClassWallet. Al presentar los recibos es importante que estos incluyan SOLO gastos educativos aprobados para el estudiante becado, o de lo contrario serán denegados.

Nota: Puedes ahorrar tiempo y esfuerzo preparando todos tus gastos y combinándolos en una única solicitud de reembolso. No hay límite en el número de recibos que puedes adjuntar en una sola transacción. Como recordatorio, necesitarás tener tus recibos o facturas disponibles para subirlos y completar la solicitud de reembolso.

Paso 1: Selecciona "Iniciar nuevo reembolso" en el menú o haz clic en el botón "Iniciar nuevo reembolso" en la página de inicio de ClassWallet.

Paso 2: Introduce los detalles de la transacción, incluyendo el nombre del proveedor y el monto en dólares de la transacción a reembolsar.

Paso 3: Sube tus documentos. Puedes adjuntar tantas imágenes como sean necesarias para documentar la transacción. El formato y tamaño de archivo aceptados son JPEG, PNG o PDF (10 MB, 5 páginas como máximo).

Paso 4: Elige la billetera. El último paso es elegir la billetera que deseas utilizar y asegurarte de que toda la información esté correcta. Una vez completado, haz clic en el botón verde "Siguiendo" y tu solicitud de reembolso se enviará al administrador del Programa UFA para su revisión. Una vez aprobada la solicitud de reembolso, se iniciará una transferencia a tu cuenta bancaria. Esto suele tardar entre 2 y 10 días después de su aprobación.

APÉNDICE C: PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ ES EL PROGRAMA UTAH FITS ALL (UFA)?

El programa de becas Utah Fits All, que se lanzó por primera vez en el año escolar 2024-2025, ofrece fondos de becas libres de impuestos a estudiantes elegibles para su uso hacia los gastos relacionados con la educación elegibles.

¿QUIÉN ESTÁ A CARGO DEL PROGRAMA?

El Programa de becas Utah Fits All es administrado por ACE Scholarships, una organización sin fines de lucro fundada en el año 2000 para proporcionar a los estudiantes de K-12, de familias de bajos ingresos, fondos de becas para asistir a escuelas privadas. ACE se enorgullece de haber estado sirviendo a las familias de Utah desde 2022 asociándose con 26 escuelas privadas y administrando más de 160 becas por un total de más de \$500,000. ACE Scholarships tiene un contrato con la Junta de Educación del Estado de Utah para la administración del Programa.



¿CÓMO SÉ SI MI HIJO ES ELEGIBLE?

Un estudiante elegible es aquel que es residente de Utah, incluyendo un hijo de un miembro del servicio militar, como se define en la [Sección 53B-8-102](#); elegible para participar en la educación K-12 (que tiene al menos 5 años y no más de 18 años antes del 1 de septiembre del año en que está solicitando), no recibe la beca Carson Smith; no esté inscrito en una LEA (Agencia de Educación Local) o en el Programa Estatal de Educación en Línea (SOEP) al recibir la beca.

¿CUÁNDO SE ABREN LAS SOLICITUDES PARA LOS ESTUDIANTES? ¿HAY UN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES?

Sí, hay una ventana de solicitud para los estudiantes elegibles. Las solicitudes para estudiantes se abrieron el 28 de febrero de 2024 y se cerrarán el 22 de abril de 2024.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE SOLICITUD?

El proceso de solicitud de UFA es sencillo. Los familiares crearán una cuenta con su dirección de correo electrónico y una contraseña. Verificamos la identidad del solicitante, así como su residencia en Utah con un número de teléfono y fecha de nacimiento. Es posible que se pida al solicitante que envíe una foto de un documento de identidad con fotografía expedido por el gobierno si sus datos han cambiado recientemente. A continuación, se pedirá al solicitante que verifique los ingresos de su unidad familiar introduciendo el número de miembros de su hogar y estableciendo un vínculo con la nómina de su empleador o su banco mediante un proceso seguro y sencillo. El solicitante también puede optar por agregar la documentación manualmente. Por último, introducirá la información de cada estudiante para el que desee presentar una solicitud, incluido su nombre, fecha de nacimiento y curso. El último paso es aceptar los requisitos del programa.

Es importante precisar que los solicitantes no están obligados a facilitar información sobre la comprobación de sus ingresos. Hay varias formas de evitar manualmente la comprobación de los ingresos, con el entendido de que serán incluidos en la última categoría de preferencia de inscripción. La primera es en la pantalla inicial de validación de ingresos. Tendrán la opción de "continuar"



u "omitir la verificación de ingresos". Si eligen esta última opción, verán una pantalla que les recordará que la solicitud se colocará en la última categoría de preferencia de inscripción. Si optan por continuar, pasarán por alto la verificación de ingresos.

La segunda oportunidad de omitir la verificación de ingresos es cuando se les pide que introduzcan el tamaño de su hogar. Basándonos en el cálculo de unos ingresos familiares totales del 555%, les preguntamos si sus ingresos familiares superan esta cifra. Si responden afirmativamente, declaran que sus ingresos les sitúan en la última categoría de preferencia de inscripción y no se recoge más información sobre sus ingresos.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que si verificamos que una familia está utilizando la ayuda del gobierno, como SNAP, no requerimos que el solicitante cargue ninguna información adicional.

¿CUÁNDO SABRÉ SI MI SOLICITUD HA SIDO APROBADA?

Dentro de las 24-48 horas siguientes al envío de la solicitud, las familias recibirán una notificación verificando la elegibilidad de su estudiante en el programa, así como la categoría de preferencia de inscripción a la que pertenece. Esta notificación significa que hemos verificado al estudiante como un estudiante elegible de K-12 que es residente del estado. Las notificaciones de aprobación se enviarán a más tardar el 3 de mayo, pocos días después del cierre del plazo de presentación de solicitudes. Debido a que a las solicitudes se les debe asignar una preferencia de inscripción, no podemos hacer notificaciones de adjudicación antes del cierre del plazo. Si un estudiante es colocado en la lista de espera, la notificación por correo electrónico incluirá el lugar de ese estudiante en la lista, junto con un enlace al portal ACE Access donde las familias pueden comprobar su posición en la lista de espera durante todo el año escolar.

¿CÓMO SE CLASIFICAN LAS SOLICITUDES POR ORDEN DE PREFERENCIA?

Para el año escolar 2024-2025 hay tres niveles de preferencia:

1. Los estudiantes de familias con un ingreso familiar igual o inferior al 200% del nivel federal de pobreza recibirán las becas en primer lugar.
2. A continuación, están los estudiantes de familias con un ingreso inferior al 200-555% del nivel federal de pobreza.
3. Por último, se abren a todos los estudiantes de K-12 de Utah, independientemente de los ingresos familiares.

¿EL PROCESO DE SOLICITUD SERÁ DIFERENTE SI MI HIJO NECESITA EDUCACIÓN ESPECIAL Y TIENE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADO O PLAN DE SERVICIOS?

No, no se pide ninguna información adicional durante el período de solicitud para un estudiante que requiera educación especial.

¿PUEDE MI HIJO ESTAR MATRICULADO EN UN COLEGIO PÚBLICO MIENTRAS PARTICIPA EN EL PROGRAMA?

Un estudiante no puede estar inscrito en una escuela pública (charter o del distrito) o en el Programa de Educación en Línea del Estado (SOEP). Sin embargo, cualquier escuela charter o del distrito que desee participar como proveedor calificado puede proporcionar su información al programa UFA, incluyendo la descripción de los servicios, cursos y programas que planean ofrecer a los estudiantes becados de UFA, junto con las tarifas asociadas. Una vez que la escuela pública completa el proceso de incorporación, las familias de UFA pueden utilizar sus fondos de beca para pagar directamente los servicios proporcionados por la escuela. Los

proveedores de SOEP también pueden convertirse en proveedores de UFA, pero los estudiantes de UFA no pueden tener directamente un asiento en el SOEP.

¿CUÁL ES EL MONTO DE LA BECA Y ES EL MISMO PARA TODOS LOS NIÑOS?

Todos los estudiantes becados tendrán derecho a \$8,000 por año escolar. Los fondos no se transfieren al año escolar siguiente, por lo que se recomienda a las familias que hagan un presupuesto adecuado para aprovechar al máximo los fondos de sus estudiantes.

¿CUÁNDO Y DE QUÉ MANERA SE ENTREGARÁN LOS FONDOS A LAS FAMILIAS?

Los fondos se entregarán a principios de agosto de 2024. Se creará una billetera electrónica independiente para cada estudiante becado. Los padres, madres o tutores dispondrán de un inicio de sesión único a través del Portal de Acceso ACE, donde el panel de su billetera electrónica les informará del saldo de la cuenta de su estudiante y de las facturas pendientes. La billetera electrónica es el lugar donde los padres, madres o tutores cargarán las facturas, iniciarán los pagos a los proveedores aprobados, solicitarán los reembolsos y comprarán en el marketplace digital bienes y servicios utilizando los fondos de sus estudiantes. Aunque los estudiantes becados recibirán los fondos en su cuenta en agosto, recomendamos a las familias (incluso a las que están en lista de espera) que guarden los recibos de todos los gastos relacionados con la educación. Los estudiantes a los que se les haya concedido una beca podrán solicitar el reembolso de cualquier compra realizada antes del desembolso de los fondos. A los estudiantes en lista de espera también se les recomienda hacer un seguimiento de los recibos en caso de que se les conceda la beca, ya que pueden subir los recibos para el reembolso desde el 1 de julio hasta la fecha de concesión.

¿QUÉ OCURRE SI UTILIZO LOS FONDOS DE MI HIJO ANTES DE FINAL DE AÑO?

Recomendamos a los padres, madres o tutores que utilicen al máximo los fondos de la beca, ya que no existe la posibilidad de transferirlos al próximo año escolar. Si un padre o tutor legal agota los fondos de su beca antes de que finalice el año escolar, deberá pagar los bienes y servicios relacionados con la educación por otros medios.

¿PARA QUÉ PUEDEN UTILIZARSE LOS FONDOS DE LAS BECAS?

Un gasto de beca es un gasto en el que incurren los padres, madres o tutores legales en la educación de un estudiante becado por un servicio o bienes que proporciona un proveedor calificado. La siguiente lista describe las categorías de gastos aprobadas. Se recomienda a las familias que se pongan en contacto con un representante del servicio de atención al cliente de ACE si tienen preguntas sobre compras concretas.

1. matrícula y tarifas de un proveedor calificado.
2. matrículas y material didáctico en una escuela técnica superior.
3. servicios de tutorías.
4. tarifas de los programas educativos extraescolares o de verano.
5. libros de texto, planes de estudios u otros materiales didácticos, incluido cualquier material complementario o formación en línea asociada que recomiende un plan de estudios o un proveedor calificado.
6. software y aplicaciones educativas.
7. materiales u otros equipos relacionados con las necesidades educativas de un estudiante becado.
8. equipos informáticos u otros dispositivos tecnológicos destinados principalmente a las necesidades educativas de los estudiantes becados.

9. tarifas para los próximos exámenes, o para un curso de preparación para los próximos exámenes, que apruebe el director del programa:
 - una evaluación nacional de referencia normativa.
 - un examen de colocación avanzada u otra evaluación equivalente.
 - un examen de certificación industrial reconocido por el estado.
 - un examen relacionado con la admisión a una escuela o universidad.
 - Servicios educativos para estudiantes con discapacidades, proporcionados por profesionales o proveedores con licencia o acreditación, incluyendo terapia ocupacional, terapia conductual, fisioterapia, audiología y terapia del habla y lenguaje.
 - Servicios contratados aprobados por el administrador del programa y proporcionados por una LEA, que incluyen clases individuales, tutoría después de la escuela, transporte, así como tarifas o costos relacionados con la participación en actividades extracurriculares.
 - Tarifas o costos de transporte para un proveedor de servicios de transporte que lleve al estudiante becado de ida y vuelta a un proveedor calificado, con un límite de \$750 USD por año escolar.
 - Gastos relacionados con actividades extracurriculares, excursiones, recursos educativos adicionales y otras experiencias educativas.

Ten en cuenta que esta lista no contiene todas las categorías y gastos permitidos, e incluirá cualquier otro gasto por un bien o servicio en el que incurran el padre, tutor o estudiante becado en la educación del estudiante becado y que el administrador del programa apruebe. Los detalles sobre un proceso de preaprobación, donde las familias pueden confirmar la calificación de cualquier gasto de la beca antes de la compra, serán proporcionados próximamente.

¿QUÉ OCURRE SI QUIERO UTILIZAR UN CENTRO ESCOLAR O UN PROVEEDOR DE SERVICIOS, PERO NO VEO SU NOMBRE EN LA LISTA DE PROVEEDORES AUTORIZADOS?

Los padres o tutores legales tienen varias opciones. Pueden solicitar la aprobación previa del gasto, realizar la compra con sus propios fondos y presentar un recibo de compra para solicitar el reembolso. También recomendamos a las familias que refieran a las escuelas y proveedores con los que colaboran, o con los que les gustaría colaborar, para que soliciten convertirse en proveedores calificados de UFA. Las familias también pueden utilizar nuestro formulario de referencia, facilitándonos información básica sobre ellos. Enviaremos a las familias un correo electrónico con información sobre el programa que podrán compartir con los proveedores que deseen. Además, enviaremos una postal al proveedor potencial con una invitación para que solicite convertirse en proveedor calificado.

¿MI HIJO TIENE QUE TOMAR EL EXAMEN ESTATAL?

No, no es un requisito del Programa Utah Fits All que un estudiante presente un examen estandarizado. Con el fin de mantener la elegibilidad en UFA cada año, un estudiante puede completar y entregar a ACE Scholarships un portafolio que explique las oportunidades educativas y los logros del estudiante becado para el año en cuestión.

Si un estudiante asiste a una escuela privada en la que ya se le administra una evaluación de referencia normativa, la familia puede presentar una prueba de que al estudiante se le realizó dicha evaluación y se cumple el requisito.

Si un estudiante no asiste a una escuela en la que se le realice un examen, los padres, madres o tutores legales pueden solicitar que se

le realice a su hijo una de las siguientes evaluaciones, cumpliendo así con el requisito en lugar del portafolio. Las evaluaciones opcionales incluyen una evaluación de estándares, una evaluación de la escuela secundaria, una evaluación de preparación para la universidad, una evaluación de los estudiantes en el 3er grado para medir el nivel de lectura o una evaluación de referencias de normas nacionales. Completando cualquiera de estas evaluaciones se cumpliría el requisito, y el portafolio quedaría exento.

Tenemos disponible información adicional sobre el Programa de becas Utah Fits All en nuestro sitio web tanto en inglés como en español.

Si tienes preguntas específicas o necesitas ayuda, [visita nuestro centro de ayuda en nuestro sitio web](#). Puedes buscar respuestas adicionales a tus preguntas o preguntarnos directamente utilizando el chat, correo electrónico, o llamando a nuestro equipo de asistencia por teléfono.

